



8.- ACTA DE MESA INSTITUCIONAL

 Municipio de Quito	DOCUMENTO: ACTA DE MESA INSTITUCIONAL	CÓDIGO: 001-UERB-OC-2023
	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO OFICINA CENTRAL	

261
cincuenta y uno

ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME SOCIO-ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO "MIRANDA GRANDE LAS PRADERAS" EXPEDIENTES 143 ZCH.

INTRODUCCIÓN:

Dentro de la planificación para los procesos de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados gestionados por la Coordinación de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" Oficina Central, ubicada en la Administración Zonal Los Chillos correspondientes al año 2021, en la presente mesa institucional se pone en consideración para el análisis respectivo los documentos e informes del asentamiento humanos de hecho y consolidado "MIRANDA GRANDE LAS PRADERAS".

FUNDAMENTO LEGAL:

El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Artículo 3740, sobre las competencias de la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización en relación de a la conformación de la Mesa Institucional para el Proceso de Regularización, establece:

"Artículo 3740.- Mesa Institucional para el Proceso de Regularización. - De encontrarse en los informes descritos en el artículo 3737 que el asentamiento cumple con las condiciones establecidas en la normativa vigente, la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización presentará un proyecto de informe consolidado a la Mesa Institucional de cada Administración Zonal, para que esta se pronuncie sobre su aprobación. La Mesa Institucional de cada Administración Zonal estará conformada por los representantes o sus delegados de las siguientes dependencias:

- a. Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización;
- b. Administración Zonal;
- c. Dirección jurídica de la Administración Zonal;
- d. Entidad rectora de territorio, hábitat y vivienda;
- e. Entidad rectora de catastros; y,
- f. Entidad rectora de gestión de riesgos;
- g. En unidad de acto la Mesa Institucional analizará el informe consolidado y lo aprobará o rechazará.

De existir observaciones subsanables o de forma, la Mesa Institucional deberá incorporarlas en el Acta de aprobación y éstas deberán estar subsanadas antes de que se remita el expediente a la Secretaría General de Concejo."

REFERENTE A LA MESA:

Conforme la convocatoria efectuada mediante oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-0614-M, de 26 de abril de 2023, siendo las 09h00 del 28 de abril del 2023, se reúnen los señores: Ing. Cesar Galarza, Delegado de la Administradora Zonal Valle de los Chillos; Dr. Jorge Cofre, Director Jurídico de la Administración Zonal Valle de los Chillos; Ing. Gabriela Melo, Delegada de la Dirección Metropolitana de Catastro; Ing. Luis Albán, Delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Arq. Cristina Paredes Armijos, Delegada de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Ing. Andrés Santacruz, Coordinador de Gestión de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio" Oficina Central; Dr. Fernando Quintana, Responsable Jurídico de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio" Oficina Central; Soc. Nadya Rossi, Responsable Socio-Organizativo de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio" Oficina Central; Ing. Lety Olmedo, Responsable Técnica de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio" Oficina Central; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

	DOCUMENTO: ACTA DE MESA INSTITUCIONAL	CÓDIGO: 001-UERB-OC-2023
	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO OFICINA CENTRAL	

1. Revisión y aprobación del informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No. UERB-OC-SOLT-2023-001, del 24 de abril del 2023, correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado denominado "MIRANDA GRANDE LAS PRADERAS", expedientes 143 ZCH.

Una vez constatado el Quórum reglamentario, se procede con el Orden del Día:

- Presentación del informe social organizativo, legal y técnico No. UERB-OC-SOLT-2023-001 correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "MIRANDA GRANDE LAS PRADERAS", expedientes 143 ZCH

Analizado, revisado y al no existir observaciones del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico del asentamiento humano de hecho y consolidado "MIRANDA GRANDE LAS PRADERAS", se determina que cumple con todas las condiciones establecidas en la normativa vigente; en tal sentido todos los integrantes de la Mesa Institucional aprueban por unanimidad y recomiendan que se continúe su trámite ante la Comisión de Ordenamiento Territorial.

No existiendo otro punto que tratar y siendo las nueve horas y catorce minutos de 28 de abril de 2023, se da por concluida la Mesa Institucional.



SANTIAGO ANDRÉS
SANTACRUZ VALLEJO

Ing. Andrés Santacruz
COORDINADOR DE GESTIÓN OFICINA CENTRAL DE LA UERB

FERNANDO
FRANCISCO
QUINTANA
MOSQUERA

Firmado digitalmente
por FERNANDO
FRANCISCO QUINTANA
MOSQUERA
Fecha: 2023.04.28
09:49:16 -05'00'



NADYA
PATRICIA
ROSSI DEMERA

Dr. Fernando Quintana
RESPONSABLE JURÍDICO DE LA
OFICINA CENTRAL DE LA UERB

Soc. Nadya Rossi
RESPONSABLE SOCIAL DE LA
OFICINA CENTRAL DE LA UERB



LETY MAGDALENA
OLMEDO MOSQUERA

Ing. Lety Olmedo
RESPONSABLE TÉCNICA DE LA
OFICINA CENTRAL DE LA UERB



CESAR
RICARDO
GALARZA
MERO
2023-04-28 10:
11:47

Ing. Cesar Galarza
DELEGADO DE LA ADMINISTRADORA ZONAL
VALLE LOS CHILLOS

 Municipio de Quito	DOCUMENTO: ACTA DE MESA INSTITUCIONAL	CÓDIGO: 001-UERB-OC-2023
	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO OFICINA CENTRAL	

260
de los
sosten



GABRIELA PATRICIA
MELO CASTILLO

Firmado digitalmente
por LUIS GERARDO ALBAN
COBA
Fecha: 2023-04-28
11:05:05:00

Ing. Gabriela Melo
DELEGADA DE LA DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO

Ing. Luis Albán
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS



JORGE HUMBERTO
COFRE MORAN

Abg. Jorge Cofre
DIRECTOR JURÍDICO ZONAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE
LOS CHILLOS



CRISTINA JEANNETH
PAREDES ARMIJOS

Arq. Cristina Paredes
DELEGADA DE LA SECRETARIA DE
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA